



COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO EN
METROVACESA, S.A.

ILMO. SR.:

En cumplimiento de la normativa que rige el mercado de valores, pongo en su conocimiento, para la mejor difusión a los inversores y público en general, el siguiente hecho que consideramos relevante:

“Se informa a los Sres. Accionistas y público en general que, a partir de mañana día 9 de septiembre y hasta el día 23 de septiembre de 2004, se abre el período de suscripción de la ampliación de capital liberada, en la proporción de UNA ACCION NUEVA por cada VEINTE ANTIGUAS con cargo a reservas, de acuerdo con el Folleto Informativo registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha de 2 de septiembre, y a la publicidad insertada en el BORME de hoy.

De esta manera, al cierre de la jornada bursátil de hoy, las acciones de METROVACESA separaron el derecho de suscripción preferente, lo que implica que, técnicamente, el precio de referencia para la apertura de la jornada bursátil de mañana será un 5% inferior al del cierre de hoy, que los Sres. Accionistas verán compensado, en caso de ejercer su derecho preferente de suscripción, con las nuevas acciones que recibirán gratuitamente.”

En Madrid a 8 de septiembre de 2004

José Gracia Barba
Consejero